



MOLANGO DE ESCAMILLA HIDALGO A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EL H. AYUNTAMIENTO DE MOLANGO DE ESCAMILLA HIDALGO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 Y 105 QUINQUIES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO APROBÓ EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 5, POR UNANIMIDAD, LA DESIGNACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL EJERCICIO 2024-2027 Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE SE ME CONFIEREN, TENGO A BIEN NOMBRAR A:

KEVIN VARGAS SANCHEZ

“TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE MOLANGO DE ESCAMILLA HIDALGO 2024-2027”

EXHORTANDOLE PARA QUE EN EL EJERCICIO DE ESTA FUNCION ATIENDA LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA Y LEGALIDAD, MAXIMA PUBLICIDAD, PROFESIONALISMO Y TRANSPARENCIA

A TENTAMENTE

LIC. MA. ISABEL RAMÍREZ MERCADO,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027
DE MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO.



Gobierno Municipal de Molango
2024 · 2027

